



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012 Fecha: 27/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2020 00207	Ordinario	MERY - ALZATE ALVAREZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto Pone en Conocimiento respuesta de Juzgado	26/01/2022	
1700141 05001 2020 00568	Ordinario	UBALDINO DE JESUS - TAPASCO PINTO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	26/01/2022	
1700141 05001 2020 00588	Ordinario	JAIME ENRIQUE - MEJIA OSPINA	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento respuesta de Juzgado	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00165	Ordinario	ALMA NELLY - CAMAYO	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento respuesta de Juzgado	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00263	Ordinario	FLAVIO HERNAN - MARQUEZ JIMENEZ	JH CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S.A.S	Auto de trámite Releva curadora ad litem, dispone compulsar copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y nombra un nuevo curador ad litem	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00902	Ordinario	DEIVID - HENAO SALAZAR	TRANSLOG SAS	Auto rechaza demanda por no subsanar	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00903	Ordinario	JORGE MARIO - SIERRA QUIROZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00905	Ordinario	NESTOR JAIME - MORENO MORENO	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S	Auto rechaza demanda por no subsanar	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00906	Ordinario	SAMUEL - CIFUENTES MURILLO	AQUAMANA ESP	Auto rechaza demanda por no subsanar	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00907	Ordinario	ANDRES - DE LA HOZ PACHECO	SOINTEC S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00908	Ordinario	SANDRA JOHANNA - SOTO GIRALDO	SALUDTOTAL EPS	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00909	Ordinario	JORGE ELIECER - GIRALDO RESTREPO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto rechaza demanda por no subsanar	26/01/2022	
1700141 05001 2021 00910	Ordinario	LUISA FERNANDA - CARDENAS MUÑOZ	UNO 27 S.A.S	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma	26/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA27/01/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANTIAGO DÍAZ OSPINA
SECRETARIO